

# El Buen Vivir y la cuestión del Desarrollo

Denis Langlois

Lunes 18 de abril de 2016, puesto en línea por [Dial](#)

Enero del año 2016.

¿Qué es el Buen Vivir? ¿De dónde viene este concepto? ¿Es una alternativa al modelo dominante de desarrollo? ¿Innovó con respecto a la protección de la naturaleza y al equilibrio de los ecosistemas? ¿Fortifica los derechos de los pueblos y comunidades, de los Indígenas? Países como Ecuador y Bolivia lo adoptaron en su nueva constitución. ¿El Buen Vivir está aplicado en el campo del desarrollo en estos países? [1]

Hablar de Buen Vivir sin relacionarlo con el concepto de desarrollo sería pasar por alto su alcance esencial. El Buen Vivir es inseparable del cuestionamiento del modelo de desarrollo dominante, especialmente extractivo, experimentado y continuamente asentado en nuestro mundo globalizado. Así que voy a decir unas palabras sobre el asunto del desarrollo, antes de hablar del Buen Vivir como tal, y luego de los retos de su aplicación donde se presenta como una gran innovación.

## I.- La idea de desarrollo y algunas de sus evoluciones

En febrero de 2012, un simposio internacional se llevó a cabo con investigadores, académicos e intervinientes sobre “La medición del desarrollo”. Organizado por GEMDEV, Grupo de Estudios sobre Globalización y Desarrollo (Francia), la reunión fue una oportunidad para plantear cuestionamientos sobre los indicadores de desarrollo de un país. tasa de crecimiento, tasa de productividad, producto interno bruto, ingreso nacional per cápita... todos los instrumentos de medición para decir el desarrollo o el no desarrollo.

Pero ¿dónde se originan estos indicadores? ¿Quién los maneja? ¿Cuál es su significado? ¿Cuáles son los cambios que han experimentado? ¿Por qué autores como Amartya Sen vieron su alcance limitado e introdujeron unos factores humanos, sociales y culturales para evaluar el desarrollo de las sociedades? ¿Basta con apreciar el desarrollo de otra manera? Sin discutir en profundidad la idea de desarrollo, es importante señalar algunos de sus límites aquí para entender mejor cómo el Buen Vivir quiere especificarse.

### ***Evoluciones críticas sobre la idea de desarrollo***

Un rasgo distinto de la idea de desarrollo ha sido de imponer a los países del Sur un camino a seguir en las vías diseñadas por las naciones industrializadas: el desarrollo y el subdesarrollo se enviaban de vuelta el uno al otro. El crecimiento económico, visto como proceso esencialmente lineal -extracción de los recursos naturales, procesamiento, industrialización, modernización-, ayudaría a resolver los problemas de pobreza y de desigualdad social. Los 30 años llamados “gloriosos”, económicamente, después la segunda guerra mundial, habrán facilitado la penetración de esta idea.

Sin embargo advertencias y críticas empezaron a considerar los límites del desarrollo, del progreso así diseñado. La extracción de las materias primas va a encerrar los países del sur en una relación de dependencia con las naciones “desarrolladas”, las cuales controlan el precio y el procesamiento de estas materias primas en productos aprovechables. A pesar de la descolonización en curso en África y Asia, la sujeción económica a los países industrializados se mantiene. Además, se afirma que habría límites de crecimiento que podrían ser situados después de cien años, según estudios del Club de Roma en 1972; por lo tanto el modelo chocaría en un futuro próximo con los recursos limitados del planeta mismo. En América del Sur, la aceptación de unas limitaciones no pasa la rampa; en un continente lleno de recursos

naturales, se prefiere relegar la preservación del medio ambiente a un paso posterior al logro de un nivel de vida aceptable para todos.

Por otro lado, se reconoció por las Naciones Unidas en 1986 el derecho al desarrollo para toda persona y todo pueblo. Este reconocimiento se lleva a cabo en un periodo de aumento de la vigilancia sobre las consecuencias del desarrollo en cuanto al medio ambiente y a la sostenibilidad de los recursos naturales de la planeta: conferencia de Estocolmo en 1972, Carta Mundial de la Naturaleza en 1982. Mientras tanto, algunos caminos alternativos están surgiendo: el desarrollo endógeno, la autonomía y la autosuficiencia, especialmente para la alimentación, las prácticas agrícolas que promueven los mercados locales; la economía ecológica; la crítica a la obsesión por el crecimiento económico. El resurgimiento de los pueblos indígenas en todo el mundo plantea, ya en ese momento, el tema central de la propiedad de la tierra, de los territorios y de los recursos a que estos pueblos tienen acceso y con quienes se garantiza su sostenibilidad desde hace siglos.

Es en este contexto que el desarrollo dicho sostenible gana sus títulos de nobleza, con el informe Brundtland de 1987 en particular. Este concepto se define como un conjunto de tres elementos relacionados entre sí: tiene que ser ahora: 1- desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, incluso de las generaciones futuras; 2- desarrollo basado en la preservación de los límites de la naturaleza, también de los límites de los humanos mismos; 3- un desarrollo que apunta a que el crecimiento económico sigue siendo necesario, sin prevalecer sobre los otros dos objetivos. La conferencia de Río de Janeiro en 1992, con los convenios internacionales adoptados (biodiversidad, cambio climático), es parte de esa perspectiva de desarrollo.

Pero de estos tres pilares que se supone son iguales, prevaleció el pilar económico y se acentuó esa tendencia con la crisis financiera mundial de 2008-2009. La conferencia "Río + 20" en 2012 señala en este sentido un retroceso significativo. De hecho, el discurso dominante sobre el desarrollo tratara de mezclar, sino ignorar, el dilema entre el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza, al igual con la oposición entre el crecimiento económico y la protección de los ecosistemas. El crecimiento económico "verde" se convertirá en la nueva consigna para el progreso.

En América Latina, tras el derrocamiento de las dictaduras a finales de los años 1970 y en la década de 1980, el debate sobre la idea de desarrollo estará marcado por la victoria del neoliberalismo en el campo económico; lo que acelerara la apropiación y la privatización de los recursos naturales, tanto los del subsuelo que los vitales como la tierra, el agua o los bosques. No fue hasta la década de 2000 para ver en acción alguna redistribución social efectuada por los gobiernos que pretenden romper con sus predecesores neoliberales. Las retribuciones generadas por la explotación y exportación de recursos naturales extraídos ayudaron, se dice, en la introducción de nuevos programas sociales. Sin embargo, la idea emblemática del desarrollo, a saber la primacía del crecimiento económico, queda no cuestionada. [2]

## **II.- Lo que difiere con el Buen Vivir**

Buen Vivir (utilizado en Ecuador) o Vivir Bien (utilizado en Bolivia) son términos equivalentes. En lengua aymara (Suma Qamaña) o kichwa (Sumak Kawsay), el concepto significa "vivir plenamente." Sobre todo hablaremos aquí del origen andino de este concepto.

En base a la tradición y memoria de los pueblos indígenas de los Andes, el concepto de Buen Vivir se ha introducido en las constituciones de refundación de dos países (2008 en Ecuador, y 2009 en Bolivia), como una orientación de base del desarrollo. Buen Vivir requiere una redistribución más equitativa de los ingresos generados por el desarrollo. Igualmente, requiere que cualquier proyecto o perspectiva de desarrollo sea basada en la protección de la naturaleza y del equilibrio necesario para su regeneración continua. Las necesidades inmediatas de los seres humanos no deben ser satisfechas a expensas de las de generaciones futuras.

Del mismo modo, las perspectivas económicas y sociales del Buen Vivir contradicen el modelo de

desarrollo basado en el crecimiento económico perpetuo y en la explotación ilimitada de los recursos naturales del planeta. No sólo el Buen Vivir refuta la idea de que el crecimiento garantizaría la lucha contra la pobreza, pero cuestiona un modelo basado en el crecimiento continuo y presentado como un ejemplo de progreso de nuestras sociedades.

El Buen Vivir promueve una visión diferente del mundo:

- Una filosofía que rompe con el precepto de la centralidad del ser humano en el universo
- Una búsqueda de reciprocidad en las relaciones con la naturaleza y entre los seres humanos
- Un modelo innovador de organización política y social basado en la autonomía y en la plurinacionalidad

### **A.- La ubicación del ser humano en la naturaleza**

La nueva constitución de Bolivia, ratificada por sufragio universal en febrero de 2009, establece que los recursos naturales son “de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano” (artículo 349). Esta protección contra la apropiación de los recursos naturales, por parte del sector privado o del Estado, abarca no solo a territorios reconocidos a pueblos indígenas pero también a todos los recursos del territorio boliviano. La responsabilidad del Estado no se define como propietario, pero como fiduciario, administrador de un patrimonio colectivo.

Se debe recordar que la palabra “propiedad” no existe en varias lenguas indígenas (aymara, quechua, guaraní, Ojibway, innu, abenaki...). En Ojibway lenguaje, nishnabe akin significa “la tierra a la que pertenecen las personas.” Para los indígenas andinos, seres animados e inanimados forman parte, con el ser humano, de la comunidad como “estructura unificada de vida”. [3] En una película del poeta y compositor quebequense Richard Desjardins, *El pueblo invisible*, los Algonquinos explican que “la tierra no es de ellos, sino que forma parte de sí mismos”.

El Buen Vivir quiere ser un concepto alternativo a una visión antropocéntrica del universo. Varios autores indígenas consideran la voluntad de instrumentalizar a la naturaleza como siendo la fuente de lo que llaman una crisis de civilización. Observamos aquí algunas similitudes entre la filosofía del Buen Vivir y el pensamiento ecológico rechazando la explotación desmesurada de los recursos naturales del planeta o cuestionando el crecimiento económico mediante la promoción de una disminución de la producción, en particular en el caso de las industrias más destructivas del planeta.

Al suscribir al principio del Buen Vivir en materia de desarrollo, la Constitución boliviana de 2009 establece la responsabilidad del Estado como siendo la de regular la economía para que asegure una función social y colectiva -particularmente con relación a la tierra- y no sólo una ganancia individual o empresarial (art. 397). Del mismo modo, es una obligación del Estado, en Ecuador como en Bolivia, de proteger los ciclos eco sistémicos en el marco de cualquier proyecto, concesión, ley o plan de desarrollo programado.

### **B.- Diseño de otra relación con la naturaleza y entre seres humanos**

La apropiación de territorios y la explotación de sus recursos tienen estructurado un modelo de desarrollo donde la acumulación de capital se asoció con el aumento de la desigualdad entre los seres humanos y entre los pueblos. El despojo de recursos, la esclavitud, la explotación, la discriminación y la exclusión de la ciudad han sido el destino de los pueblos indígenas que vivían bajo el colonialismo; la mayoría de ellos aún viven estos malos. Los derechos colectivos de estos pueblos, tales como decidir su propio futuro, su propio desarrollo, sus condiciones de vida, siguen siendo profundamente afectados.

Al cambiar las finalidades propias de las actividades de transformación de la naturaleza, el Buen Vivir busca reducir estas desigualdades y eliminar estas exclusiones. Con el respeto de las diferentes culturas y estilos de vida, se trata de dejar de lado un modo de desarrollo interconectado con la explotación y la marginación de las comunidades humanas: un desarrollo produciendo sufrimientos, como la urbanización

descontrolada y masiva, problemas sanitarios, de vivienda, de alimentación, de trabajo, de contaminación, además de una desconexión de relaciones de reciprocidad con la “Madre Tierra”.

El Buen Vivir promovido por los Indígenas andinos se inspira en instituciones particulares que sobrevivieron al colonialismo y al sistema capitalista hasta ahora. En aymara, estas instituciones se denominan:

- El apoyo mutuo y permanente en la comunidad (ayni)
- Creación de áreas comunes de productos y alimentos (tampu)
- Implementación de responsabilidades conjuntas para la protección permanente de la comunidad (tumpa)
- Responsabilidades asumidas por turno, incluso al nivel político (muyt'a)
- Distribución y redistribución de acuerdo con las necesidades de los miembros de la comunidad para asegurar un equilibrio dinámico (khuskha)
- Enlaces ceremoniales y espirituales con los ascendientes para encontrar la fuerza necesaria para lograr cualquier actividad productiva, económica, social, (wajt'a) [4]

Así, se cuestiona de manera saludable unos presupuestos inmutables, como el papel decisivo de la economía de mercado en las relaciones entre los seres humanos. Las necesidades de agua, de alimentación, de salud, de vivienda, de amistad, de amor, de felicidad... se vieron progresivamente dominadas por los imperativos de la competencia y de la rentabilidad. Todas las actividades humanas, dentro de este modelo ahogado e anticuado, deberían estar sujetas a la mercantilización y a la ganancia financiera.

Otros valores no tienen derecho de ciudadanía: tales como el de solidaridad, que se convierte en un crimen, por ejemplo cuando se trata de asistencia a los refugiados “ilegales”; tales como la gratuidad cuando se trata de servicios básicos en áreas de salud, educación, o alimentación; tales como el acceso directo entre productores y consumidores con el fin de eludir los beneficios escandalosos de la agroindustria, del gran comercio de distribución, u otros grandes intermediarios. En resumen, desalentar la aplicación de relaciones no mercantilizadas entre los seres humanos es inherente al modelo de desarrollo dominante en la actualidad. El Buen Vivir recusa la legitimidad de este hecho.

### ***C.- Otro modelo de organización política y social***

El primer artículo de las constituciones de Bolivia y Ecuador reconoce un concepto innovador: el de “Plurinacionalidad”. Un Estado plurinacional supone la aceptación de la ocupación de varias naciones, pueblos, en el mismo territorio. También, requiere el reconocimiento de la igualdad entre estos pueblos, cualquiera sea la nación a la que pertenecen. En cualquier región del planeta, los pueblos indígenas nunca se percibieron ni se identificaron como “minorías nacionales”.

Por lo tanto, en sus ojos, en Bolivia y en Ecuador, el Buen Vivir es inseparable del reconocimiento, de la aplicación, de los principios de plurinacionalidad en todas las esferas de la sociedad: legislativa, ejecutiva, judicial, pero también institucional, cultural, económica, científica o artística. Al reconocer la igualdad entre los pueblos de diversas naciones, se reconoce al mismo tiempo a todos estos pueblos el derecho de libre determinación, es decir, derecho a elegir sus propias instituciones políticas y asegurar libremente su desarrollo económico, social y cultural. [5]

Ahora bien, debido a que la autodeterminación debe significar otra cosa que una fútil esperanza, se necesita importantes replanteamientos en cuanto a la organización de una sociedad. Se requiere una representación de todas las naciones dentro de toda la estructura política, un reconocimiento de sus instituciones en los territorios acordados como propios, una consulta previa y de buena fe sobre cualquier plan, ley o proyecto de desarrollo que puedan afectarles, con el fin de obtener su consentimiento.

El derecho de libre determinación, por tanto, toma otro sentido, más preciso y al mismo tiempo menos restringido a una sola idea. Ya no es solo el derecho a la separación política mediante la creación de otro “Estado-Nación” independiente, una estructura política que se presenta cada vez más precaria con la dominación mundial del capital. Se trata más plenamente de la autonomía de un pueblo, de su derecho a

elegir libremente su destino en el desarrollo como en cualquier otro asunto. Un derecho que no pertenece al Estado, sino bien a los pueblos. Esta es una innovación importante para los pueblos y comunidades indígenas que buscan salir de la colonización impuesta por siglos, tanto dentro como fuera de las fronteras “nacionales” establecidas.

Pero igualmente, se trata de una visión prometedora de la libre determinación para todo pueblo o colectividad en la que se impone un modelo de desarrollo que va en contra de su elección y puede afectar gravemente sus condiciones de vida. El “Plan Norte” del gobierno de Quebec; el transporte de petróleo sucio viniendo de arenas petrolíferas de Alberta a través de todo el país, a través de sus ríos de toda dimensión y de sus tierras agrícolas; la explotación de petróleo de la isla de Anticosti tolerada por el Gobierno de Quebec; o la explotación de gas de esquisto en el valle del río St-Laurent... todos estos son proyectos de “desarrollo” que podrían afectar gravemente al medio ambiente, la cultura, el “vivir bien” de muchas comunidades, incluyendo las colectividades no indígenas.

Por esta razón, es significativo que la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) haya propuesto a la Asamblea Constituyente, en 2007, la extensión del derecho a la consulta para cualquier comunidad que pueda verse afectada por un proyecto de desarrollo, en resumen, para ampliar el reconocimiento de este derecho más allá que a los pueblos indígenas. Por desgracia no fue aceptada esta propuesta; no obstante, indica hasta qué punto la libre determinación debe ser aplicada por los pueblos mismos en materia de desarrollo.

### **III.- El Buen Vivir entre la retórica y la realidad de su implementación**

Entre la adopción de una constitución y su aplicación concreta, a menudo hay obstáculos importantes a superar. Eso es también el caso del Buen Vivir como enfoque constitucional del desarrollo. Vamos a exponerlo, sobre todo a través de dos conflictos emblemáticos de los últimos años, y tras entrever algunas de sus intentos de implementaciones prometedoras.

#### ***A. Dos lecturas diferentes del Buen Vivir***

Si el concepto de Buen Vivir se originó en los pueblos indígenas de los Andes, entre ellos Ecuador, Perú y Bolivia, no significa que es su “tenencia”. Existen conceptos utilizados por otros pueblos indígenas: *Kavi Teko* en guaraní significa “buena vida”; los Araonas de Amazonia boliviana están buscando a “vivir en armonía, afecto, en el amor, en la paz y la felicidad”; *Kaitiatutanga* es, para Maoríes de Nueva Zelanda, el concepto que conecta todos los componentes de la naturaleza. Al presentar el concepto de Buen Vivir en el marco de una enseñanza sobre el desarrollo con indígenas Innus en el Norte de Quebec, reconocieron una gran similitud con su propia relación a la naturaleza y a sus territorios.

Por otro lado, lo que devuelve el Buen Vivir no concierne exclusivamente a los pueblos indígenas. Esta otra visión de la naturaleza y de la relación entre los seres humanos ha ganado influencia, al mismo tiempo que ha generado una especie de mestizaje más o menos coherente sobre nuevas perspectivas en modelos de desarrollo. Limitando por el momento nuestra mirada hacia Bolivia y Ecuador, se llevó a cabo varias entrevistas –en 2007, 2010 y 2014– con representantes diferentes de los dos procesos constitucionales. A la luz de estas discusiones, variaciones de miradas y divergencias, incluso oposiciones y conflictos, surgieron con mayor claridad en la cuestión del desarrollo. Al resumir aquí de forma muy esquemática, es posible hablar de al menos dos discursos diferentes sobre el tema.

*Un primer discurso sobre el Buen Vivir* se centra en la lucha contra la pobreza, en elevar el nivel de vida y el acceso a los servicios básicos para la mayoría de la población. Este objetivo puede ser victorioso sólo al aceptar el crecimiento económico, incluso de tipo extractivo si es necesario, para obtener los beneficios para el financiamiento de programas sociales con el fin de salir de la pobreza. Pobreza y riqueza son aquí percibidas a la manera “clásica” del desarrollo capitalista. Es un discurso promovido por los gobiernos de Ecuador y Bolivia ahora, un discurso apoyado por buena parte de la población, incluso por algunos grupos indígenas de ambos países.

Es un hecho que la lucha contra la pobreza en estos dos países obtuvo unos avances: las tasas de pobreza fueron disminuyendo a partir de la segunda parte de la década 2000; programas sociales 'de jubilación, educación, salud materna, alfabetización, vivienda- se implementaron hacia estratos pobres de la población, hacia indígenas también, como especialmente en dirección de Aymaras y Quechuas en Bolivia. Infraestructuras viales y de transporte comercial e industrial han surgido. Eso ocurrió en un contexto de crecimiento económico favorecido por el aumento de los precios de las materias primas, del petróleo en particular. En Bolivia además, la representación indígena en los órganos del Estado y de la administración pública también se ha vuelto más importante, más visible para la mayoría Aymara y Quechua en particular, lo que ha reducido el racismo en contra de ellos; pero no necesariamente el racismo hacia las naciones indígenas más pequeñas numéricamente.

La pregunta que queda es si se trata de un camino sostenible, teniendo en cuenta la dependencia de estos países para exportar sus recursos naturales, recursos cuyo valor permanece bajo el control de los mercados de valores dominados por el capital financiero internacional. Además, otra pregunta clave ¿es una vía coherente con el discurso demandante de los mismos gobiernos en relación con el cambio climático?

*Otro discurso sobre el Buen Vivir*, sin negar el relativo éxito en la lucha contra la pobreza, requiere por su parte la adecuación de las políticas gubernamentales con los compromisos constitucionales en el área de desarrollo. Este ajuste ahora, no sólo es necesario sino también factible según ellos, para garantizar la protección de la naturaleza, de sus recursos limitados, de sus ciclos, y hacerlo en pro de las futuras generaciones. Planes de transición inmediatas a destinación de energías renovables son viables tecnológicamente, a condición de abandonar la visión a gran escala en pro de una escala más humana, más comunitaria, más local o regional.

Por dentro este segundo discurso, el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas debe ser ineludible, como por ejemplo el derecho a la consulta previa en vez de su consentimiento. Es lo mismo con respecto a los derechos de la ciudadanía y con las garantías constitucionales para hacer cumplir estos derechos. La clave del Buen Vivir en este discurso es la salida del "siempre más" en favor del "siempre mejor", un paso que quiere desvalorar el desarrollo en términos cuantitativos, y valorar la satisfacción de las necesidades humanas sin afectar a los ciclos, a los límites de la naturaleza, ni hoy, ni mañana. La mirada de la pobreza, orientada hoy en volúmenes de bienes y riqueza monetaria, es en sí misma transformada en una apreciación de las condiciones de implementación de todos los derechos individuales y colectivos necesarios para vivir en dignidad.

Este otro discurso es afirmado por organizaciones y confederaciones indígenas y campesinas, por comunidades en lucha contra proyectos extractivos, por grupos ecológicos, por ONG en derechos humanos. Asimismo, es un discurso activado por personas en el campo político, entre ellas unas previamente asociadas a los partidos de gobierno -MAS en Bolivia, AP en Ecuador- y que se separaron a la vuelta de la década de 2010. [6] Importante, la juventud, los ecológicos y los Indígenas, en particular los de Amazonía, convergen en torno a este discurso.

### ***B. Dos conflictos emblemáticos en el tema de desarrollo***

En Bolivia, el conflicto en el TIPNIS (Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Secure) ilustra la contradicción entre perspectivas opuestas de desarrollo.

En 2010, el gobierno de Evo Morales tenía la intención de construir un tramo de una carretera transcontinental a través de este parque nacional. Este territorio, reconocido como siendo indígena, está ocupado por tres pueblos distintos, asentados en 64 comunidades diferentes. La construcción de esta carretera es, por otro lado, apoyada por unos campesinos e indígenas de los Andes que emigraron a un área adyacente al TIPNIS. Además de facilitar el comercio de sus productos, la carretera abriría, a los ojos del gobierno, el acceso a unas reservas fósiles que podrían ser potencialmente explotadas.

Por su parte, las comunidades indígenas que habitan el TIPNIS buscaron durante años a poner en práctica unos planes de gestión de actividades convenientes a un uso equilibrado del territorio que ocupan (tala

vigilada, producción de chocolate, turismo ecológico). No se consultó con estos pueblos antes de firmar un contrato con una compañía brasileña que quiso iniciar la construcción de la carretera. El gobierno y el presidente Morales descalificaron las actividades de los Indígenas, mediante el tratamiento de ser actividades “hacia atrás”, “cómplices de intereses extranjeros y de ecológicos conservadores”, o actividades que promueven “compañías de derecha.” Ante la negativa de negociar por parte del gobierno, los pueblos iniciaron una marcha pacífica hacia La Paz. Tuvieron el apoyo de las organizaciones indígenas de las tierras bajas agrupadas en la Confederación indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y el de la CONAMAQ, una de las principales organizaciones indígenas de los Andes.

Después de unos días de marcha, unas protestas por parte de otros originarios apoyando el proyecto gubernamental, entre ellos coccaleros, trataron de impedir la continuación de la marcha. Más tarde, esa se encontró rodeada y paralizada por la policía y los militares. Muchas personas fueron víctimas de golpes - cuatro mujeres embarazadas perdieron su feto con ese abuso-, sino de violaciones de sus derechos a circular y a manifestar. Personas fueron heridas, arrestadas, detenidas como presas o reubicadas por separarles de la marcha. De tal modo que se habló del “masacre de Chaparina” el 25 de septiembre de 2011, para calificar la intervención de las fuerzas de represión del gobierno. El conflicto tomó entonces una dimensión nacional, mientras que mucha solidaridad vendrá de diversos movimientos y personalidades sociales, incluyendo de la clase media. La marcha continuará y será finalmente recibida en La Paz en octubre de 2011, por decenas de miles de personas simpatizantes, lo que obligó al gobierno de Morales a ceder y a firmar una ley comprometiéndose a no construir la carretera sin el consentimiento de los pueblos indígenas afectados. Ahora bien, el gobierno está tratando de reanudar, hoy en 2016, sus planes para construir esta carretera.

En Ecuador, es el conflicto sobre la explotación del petróleo de la reserva natural del Parque Yasuní (que contiene 20% de las reservas de petróleo del país) que ilustra las contradicciones entre perspectivas opuestas de desarrollo.

La idea de renunciar a la explotación del petróleo en Yasuní fue planteada por varios movimientos ambientales e indígenas. En 2007, el gobierno de Correa se hizo cargo del lanzamiento del proyecto para abandonar la explotación de tres pozos de petróleo en el parque a cambio de la creación de un fondo internacional que llenaría la mitad de las pérdidas sufridas por la no explotación. Un movimiento social muy entusiasta se constituyó para extender el apoyo al proyecto de no-explotación. Pero en 2013, debido a las pocas promesas por parte de la comunidad internacional, el presidente Correa anunció el fracaso del proyecto y su decisión de explotar el petróleo de Yasuní.

No se consultó a los tres pueblos indígenas que ocupaban este territorio, mientras que estarían directamente afectados por la decisión, y a pesar de que la Constitución obligue al gobierno de ese país a hacerlo (Art. 57). Además, una iniciativa popular pidiendo un referéndum sobre el tema, bajo los artículos 103 y 104 de la Constitución de 2008, fue rechazada por la Corte Nacional Electoral (CNE); se considera en diversos sectores sociales que la CNE está bajo el control de la Presidencia, y por lo tanto de ninguna manera independiente. A pesar de que las encuestas mostraron que el 70% de la población se opondría a la extracción de petróleo en el parque Yasuní, el Presidente no obstante la hace aprobar por la Asamblea Nacional, donde su partido posee la mayoría de los asientos.

\*\*\*

A la luz de estos dos conflictos, opciones diferentes de desarrollo siguen siendo litigiosas y conflictuales cuando se toma en cuenta las aspiraciones de una gran parte de la población. A lo largo del conflicto por el TIPNIS en Bolivia, también se muestra que los pueblos indígenas no son necesariamente una entidad monolítica en todos los aspectos, libre de contradicciones o de intereses diferentes entre ellos mismos. Aunque comparten una relación original a la tierra, al territorio y a la naturaleza, su evolución histórica no es idéntica. Esto lleva a descartar la imagen mítica de una unidad siempre cuando se habla de sus perspectivas de vida o de desarrollo, imagen que deja de lado la situación particular en la que se encuentran en algún momento.

### ***C. Experiencias y resistencias en el camino hacia el Buen Vivir***

Entonces ¿el Buen Vivir es algo más que una retórica registrada en ambas constituciones innovadoras?

De hecho, las acciones de resistencia por varios pueblos y comunidades a la industria de tipo extractiva han seguido multiplicándose en los últimos veinte años: acciones de democracia participativa como encuestas sobre impactos sociales, de salud, del medio ambiente de esta industria; también en la forma de decisiones comunitarias o consultas populares de rechazo a la minería; acciones de obstrucción, uso de los recursos legales, de carácter nacional e internacional, en protección de sus derechos [7].

Un ejemplo de esta resistencia, ligado al Buen Vivir, ocurrió en la región Intag en Ecuador. La lucha de las comunidades indígenas y campesinas de esta zona se inició en 1990 con la llegada de una compañía minera japonesa Bishi Metals (subsidiaria de Mitsubishi). La exploración de cobre provocó una contaminación importante del agua, obstáculos de aprovechamiento alimentaria y de agua potable, así como complicaciones de salud para los niños en particular. La población decidió documentarse sobre las consecuencias de las actividades mineras, incluyendo viajar a varios países en los que estas actividades están presentes, en Chile por ejemplo. Decidió reclamar un estudio de impactos sobre las actividades de esta minería en particular. Con el conocimiento de sus derechos, su resistencia tuvo éxito, y resultó en desalojar a la compañía, que renunció a su proyecto en 1997.

Tras la partida de Bishi Metals, se introducen diversas alternativas de desarrollo en la región: ecoturismo solidario, comercio de productos agrícolas e artesanales, producción de café biológico -300 productores agrupados-, reforestación y protección de cuencas, creación de una red de bibliotecas y de información independiente. El gobierno cantonal y líder indígena apoyan estas iniciativas. El cantón Cotacachi fundó una asamblea cantonal en 2000 y se proclamó "Cantón ecológico", lo que prohíbe cualquier actividad comercial o industrial que introduce sustancias nocivas en el medio ambiente.

Sin embargo una empresa canadiense, Ascendant Copper, más guerrera que la japonesa, inició de nuevo el proyecto minero. Por su parte, persistiendo con su determinación a implementar el tipo de desarrollo que haya elegido, la población regional hizo que la compañía se retire en 2008, pese a los esfuerzos del gobierno Correa para mantener actividades mineras en la región. Desgraciadamente, antes de partir, la compañía había envenenado el clima y dejado una comunidad parcialmente dividida y debilitada. Luego fue a través de su Empresa Nacional de Minería (ENAMI), que el gobierno de Ecuador regenerará el proyecto, animado esta vez por una empresa chilena, Codelco. La represión de la oposición a la mina llega a ser sistemática en aquel momento: militarización de la zona cantonal; presencia policial continua en la ciudad de Junín; detención de líderes de la comunidad bajo acusaciones de "sabotaje y terrorismo"; uno de ellos, Javier Ramírez, permanecerá en prisión durante nueve meses sin acceso a un juez [8].

Entonces, aunque vemos, con los casos de Intag y del TIPNIS, un Buen Vivir obviamente enraizada en las perspectivas de desarrollo de muchas comunidades, la realidad de su implementación está lejos, se debe admitir, de imponerse sin lucha resistente contra un modelo de desarrollo obsoleto.

\*\*\*

A pesar de ello, varias aberturas en la búsqueda de un modelo de desarrollo emergen, lejos del modelo dominante.

En el ámbito alimentario la agroindustria, lo sabemos, no puede desarrollarse sin el uso de insumos químicos. Sin embargo, existen alternativas a este tipo de producción de alimentos: desde la agricultura biológica a la transición hacia la agroecología que promueve raíces rurales, respeto por la naturaleza y una mejor cohesión de la comunidad. Existen también experiencias de auto-producción y de autosuficiencia alimentaria; así que la agricultura urbana, cuando la mitad de la población mundial llegó a ser urbanizada. Ya se cuenta con 800 millones de agricultores urbanos en el planeta [9].

En cambio, frente a la carrera por la apropiación de las mayores y mejores zonas agrícolas y forestales, la democratización del acceso a la tierra es un problema importante. Mientras que en muchas partes del mundo son las mujeres las que se encargan de la alimentación, son ellas que sufren más la falta de acceso a la tierra cultivable. El "Frente de Mujeres en Defensa de la Pacha Mama" (Ecuador) coloca de lado a

lado su demanda de un mejor acceso de las mujeres a la tierra y su oposición a las actividades extractivistas; debido a que estas empresas monopolizan las zonas de cultivo, de bosques generadores de alimentos, y contaminan con tóxicos los ríos que sirven para la provisión de la comunidad.

La relación entre los productores y los consumidores también requiere una reconstrucción. La dependencia a la agroindustria y a la gran distribución alimentaria obliga a una relación capitalista y mercantil entre el productor y el consumidor. Si el Buen Vivir no busca un retorno a un pasado idealizado, promueve con todo una solución a los problemas actuales de dependencia a través de los canales de la autonomía y de la emancipación. Por lo tanto, relaciones entre los productores y los consumidores pueden estar basadas en volver a reconectarlos, en un conocimiento mutuo más profundo, privilegiando intercambios y mercados populares generadores de repartición de experiencias. Alejarse de la dependencia alimentaria actual a través de una mayor autonomía, por ejemplo con la fabricación de alimentos no tóxicos, sólo puede mejorar la salud individual y colectiva. De hecho, en muchas actividades, el ser humano, solo o en colectividad, beneficiaría mucho de una ruptura con el actual proceso de mercantilización de las relaciones humanas [10].

En el campo de la producción de bienes materiales, se tiene también que romper con la lógica capitalista de la obsolescencia programada, a saber la producción de bienes efímeros con el fin de forzar el consumo excesivo. Esta lógica de productividad, inherente a la búsqueda del crecimiento económico, es artificial, además de ser extremadamente destructora de los recursos naturales esenciales para la producción de tales bienes. Aumentar la frecuencia de salida de nuevos modelos de televisores, automóviles, computadoras o celulares, ¿hace que la gente sea más feliz, más libre, más creativa, que aumente su calidad de vida? Disminuir la duración de un calentador de agua, de una lavadora, frigorífico o cafetera, y producir estos objetos de tal modo que ya no sea posible a un ser humano desenvuelto de repararlos, ¿debería ser llamado de avance –o más bien de marcha viciada– en la actividad de producción de bienes materiales?

\*\*\*

Para terminar, digamos que se requiere una vía esencial para las actividades humanas de relacionamiento con la naturaleza para satisfacer las necesidades básicas de hoy y de las generaciones futuras. La producción a gran escala, que captura y homogeneiza la imaginación y los espacios creativos, tiene efectos destructivos en muchos aspectos: ecológico, eco sistémico, climático, humano, social, alimentario, sanitario... Eso ya es suficientemente demostrado. Explotar minas a cielo abierto, construir enormes represas para producir energía eléctrica, extirpar petróleo en el mar, en el delta del Níger o en Amazonía, concebir un diseño de desarrollo idéntico impuesto en ambientes disímiles o con respecto a poblaciones culturalmente diferentes... es bien este modelo de desarrollo que logra a ser vetusto, tanto en su relación con la naturaleza y sus ciclos vitales, que en su negación de los derechos fundamentales de los seres y de las comunidades humanas.

Si el Buen Vivir no tiene que ser una “receta de milagro” frente a un modelo rancio, todavía puede inspirar nuevas visiones y valores confrontando la fórmula de un desarrollo dominante con sus requisitos supuestamente ineludibles.

---

[denis.langlois.chez.uottawa.ca](http://denis.langlois.chez.uottawa.ca)

---

## Notas

[1] Este texto, que proviene de una intervención durante los Días de “Quebec sin Fronteras”, el 21 de noviembre de 2015, en Saint-Augustin de Desmaures (Quebec), fue sistematizado en forma de publicación.

[2] En cuanto a la evolución de la idea de desarrollo, véase Eduardo Gudynas, "Desarrollo, extractivismo y buen vivir. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa", en Miriam Lang y Dunia Mokrani, comp., [Más allá del desarrollo](#), Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburg, 2011, p. 21-53; Asimismo, véase Margarita Aguinaga, Miriam Lang, Dunia Mokrani y Alejandra Santillana, "Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo", en el [mismo documento](#), pp. 55-82.

[3] Fernando Huanacuni Mamani, [Buen Vivir y Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias, y experiencias regionales andinas](#), Lima, Coordinación andina de las organizaciones indígenas (CAOI), 3ra edición, junio de 2010.

[4] Fernando Huanacuni Mamani, *op.cit.*, p.38-39.

[5] Este derecho está reconocido en el artículo 3 de la Declaración de las NU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2007, la cual se refiere al derecho a la libre determinación reconocido en el artículo primero de los Pactos Internacionales de 1966.

[6] En Bolivia, fue el caso, entre otros, con Alejandro Almaraz (ex vice-ministro de Tierras), Rebeca Delgado (ex vice presidenta de la Asamblea plurinacional), Pablo Solon (ex representante de Bolivia en las Naciones Unidas); en Ecuador, fue el caso con Alberto Acosta (ex presidente de la Asamblea Constituyente), Mónica Chuji (dirigente indígena, ex comunicadora de la Presidencia y presidenta de la Comisión Biodiversidad de la Asamblea Constituyente), María Paula Romo y Norman Wray (ex Asambleístas y dirigentes del Movimiento "Ruptura de los 25").

[7] Véase : Denis Langlois, "Résistances novatrices de peuples autochtones face au pillage de leurs territoires et de leurs ressources en Amérique latine", Recherches amérindiennes du Québec, vol. XLIV, nos 2-3, 2014, pp. 143-152.

[8] Véase más información sobre la lucha contra las mineras en el área Intag en: <http://aldeah.org/fr/intag>.

[9] FAO, Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Agricultura urbana", <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>.

[10] Véase: Laugero Raimundo, "El Buen Vivir en el campo y en la ciudad", <http://www.alainet.org/es/active/79234>.